

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día cinco de octubre de dos mil diecisiete, sin previo aviso, en la **DELEGACIÓN DE PALENCIA DE INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS S.A.**, sito [REDACTED] Palencia.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización en vigor (MO-07) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 31 de octubre de 2007.

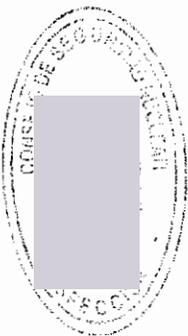
La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Operador de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Disponen de un recinto de almacenamiento, dado de hormigón con puerta de acero y plomo, con capacidad para cuatro equipos en el interior de sus maletas de transporte. _____
- El recinto de almacenamiento se encontraba señalado como Zona Controlada con riesgo de irradiación, disponía de cerradura para su apertura/cierre, de toma de corriente en su interior y de extintor próximo. _____



- En el interior del recinto de almacenamiento se encontraba un equipo medidor de densidad y humedad de suelos de la firma [REDACTED] y n/s 19.401 dentro de su maleta de transporte. En las etiquetas de la maleta de transporte no se indica el IT ni dispone de candado. _____
- Según se manifestó este equipo [REDACTED] n/s 19.401 está fuera de uso. _____
- La tasa de dosis medida en contacto con la puerta del recinto de almacenamiento fue de 2,4 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Según se manifestó, disponen de otro equipo de medida de densidad y humedad de suelos de la firma [REDACTED] con n/s 37.896 que se encuentra desplazado al emplazamiento de la central nuclear de Garoña. _____

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

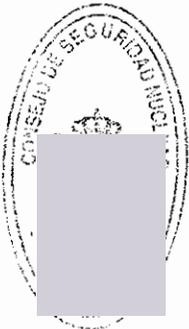
- Tres personas con licencia de operador en vigor, se encuentran desplazados permanentemente a la delegación de Palencia. _____
- No se ha comunicado al CSN la baja de las dos supervisoras. _____
- El personal expuesto se encuentra clasificado como categoría A. _____

TRES.GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de dos Diarios de Operación correspondientes: uno al equipo con n/s 37.896 con última anotación con fecha 24/02/16 y donde está anotado la última revisión del equipo realizada por J.A. Nieto con fecha 27/10/15 y el otro diario al equipo con n/s 19.401 donde se indica que está fuera de uso y no hay anotaciones desde la última inspección. _____
- Se han recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2016. _____

CUATRO. DESVIACIONES

- No disponen de licencia de supervisor en vigor (artículo 55 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas). _____

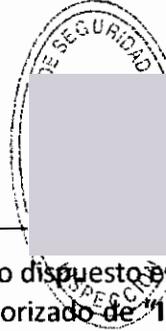


- No estaban disponibles los certificados de aptitud del personal expuesto de la delegación de Palencia (artículo 40 del Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes). _____
- No estaban disponibles las lecturas dosimétricas del personal expuesto de la delegación de Palencia (especificación I.9 de la Instrucción del Consejo de Seguridad Nuclear IS-28, sobre las especificaciones de funcionamiento de las instalaciones radiactivas). _____
- No estaban disponibles los resultados de las verificaciones y calibraciones del equipo de detección y medida de las radiaciones en uso (especificación I.9 de la Instrucción IS-28 anteriormente mencionada). _____
- No estaban disponibles los resultados de las revisiones y pruebas de hermeticidad del equipo [REDACTED] n/s 37.896 (especificación I.9 de la Instrucción IS-28 anteriormente mencionada). _____
- No estaban disponibles los registros de la vigilancia de los niveles de radiación de la instalación radiactiva (especificación I.9 de la Instrucción IS-28 anteriormente mencionada). _____
- No estaban disponibles los registros sobre la formación del personal expuesto de la instalación radiactiva (especificación I.9 de la Instrucción IS-28 anteriormente mencionada). _____
- Los diarios de operación de los equipos no se encuentran actualizados (especificación II.E.6 de la Instrucción IS-28 anteriormente mencionada). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la

referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de octubre de dos mil diecisiete.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de **"INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS S.A."**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.